

JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Empleo, Empresa y Comercio
Delegación Territorial de Córdoba

Núm. 3.289/2017

Información pública de autorización administrativa de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de autorización reforma de instalación de línea eléctrica de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica S.L.U., con domicilio a efectos de notificaciones en Carretera del Aeropuerto, Pk: 2,1, 14004 Córdoba.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: en el término municipal de Iznájar (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Mejora del suministro de energía eléctrica.

d) Características principales:

Núm. AT: 82/2017.

Proyecto: Sustitución Seccionador por Interruptor-Seccionador Aislado en SF6 Telemandado.

Ubicación: Poligono 8 Parcela 210.

Apoyo: A1744.

Código Feeders: Sub Iznájar - L/ 25 kV C.Iznajar (ACN-Córdoba).

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba a 30 de agosto de 2017. Firmado electrónicamente: El Delegado Territorial, Manuel Carmona Jiménez.